

## Morena en Edomex impulsa reforma para frenar la reelección inmediata y nepotismo en cargos públicos

**Reforma que sería aplicable a partir del proceso electoral de 2030.**

**Mireya Carta**

**L**a diputada de Morena, María José Pérez Domínguez, presentó una iniciativa que busca adecuar la legislación local al decreto de reforma constitucional federal publicado el 1 de abril de 2025, mediante el cual se eliminó la reelección inmediata para diversos cargos de elección popular. La propuesta también incorpora prohibiciones explícitas para evitar el nepotismo en la contienda por puestos públicos, incluida la

gubernatura.

La legisladora, indicó que, con esta reforma, que sería aplicable a partir del proceso electoral de 2030, se pretende que ninguna persona pueda competir por un cargo que haya ocupado en el periodo previo, ya haya sido propietaria o suplente.

“La excepción se establece para quienes fueron suplentes, pero nunca ejercieron la función, en ese caso podrán postularse como titulares. Por el contrario, quienes fungieron como titulares no podrán registrarse como suplentes para el siguiente

ciclo electoral”, explicó.

Pérez Domínguez también plantea un candidato adicional como impedir que contendientes tengan o hayan tenido, durante los tres años antes de la elección, un vínculo familiar o afectivo con la persona que encabeza el cargo al que buscan acceder.

“La propuesta incluye matrimonios, concubinato, uniones de hecho y parentescos por consanguinidad o afinidad, tanto en línea recta, sin límite de grado, como en línea colateral hasta el cuarto grado y por afinidad hasta el segundo, con ello se pretende evitar que los puestos se hereden o queden bajo control de grupos familiares”, indicó.

### Sin nepotismo

*La congresista enfatizó que el servicio público debe estar abierto a quienes cuenten con méritos, trayectoria y capacidad, y no condicionado por la cercanía familiar con quienes detentan cargos de poder.*

La morenista sostuvo que la iniciativa federal impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo constituye un paso decisivo para fortalecer la vida democrática del país y para consolidar los principios de equidad, pluralidad y representación efectiva y señaló que las adecuaciones a la Constitución estatal no sólo armonizan la normatividad local con la reforma federal, sino que también atienden una demanda histórica: evitar la reproducción de redes familiares o políticas que limitan la competencia y el acceso equitativo a los espacios públicos.

“Entre los objetivos centrales de la propuesta destaca fomentar la alternancia en el poder, asegurar la renovación periódica de los cargos de representación y generar condiciones para que surjan nuevos liderazgos con ideas frescas”, declaró.



La diputada de Morena, María José Pérez Domínguez, presentó iniciativa para adecuar la legislación local en el que se eliminó la reelección en elección popular

(CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO)